

Un hombre hiere gravemente a su expareja tras prenderle fuego

La mujer fue trasladada ayer al Hospital de Cruces, donde quedó ingresada con quemaduras graves después de que el agresor, ya detenido, la golpease y quemase en una vivienda de Deustu.

Alertada por un vecino que escuchó gritos en una vivienda cercana, la Ertzaintza detuvo ayer a un hombre de 63 años en el barrio bilbaino de Deustu.

«acusado de agredir y causar graves quemaduras» a su expareja, según la nota difundida por la Policía autonómica. La mujer fue trasladada a la

Unidad de Grandes Quemados del Hospital de Cruces, mientras que el arrestado fue llevado a comisaría, antes de ser conducido a los juzgados. >5

Erabakitze
eskubidea eta
errepublikak
babestu ditu
Legebiltzarrak

ÑAKI IRIONDO

EAJk, EH Bilduk eta Elkarrekin Podemos-IUK asteartean itxitako akordioari oniritzia eman zion atzo Gasteizko Legebiltzarrak, gehiengo zabalarekin. Estatuaren forma politikoa aldatzea eta, aldaketa horretan, errepublikaren aukera egotea ahalbidetuko duen Konstituzioaren erreforma defendatzen du onartutako testuak. Era berean, «herrien erabakitze eskubidea» bermatu behar lukeela nabarmentzen du ebazpen honek. >2-3

KONGRESUA Deslokalizatuz gero, enpresak dirulaguntzak itzultzea adostu dute >20

SANIDAD LAB acusa a Escrivá de mentir sobre la transferencia a las mutuas >13



Material y pelotaris, a punto para la gran final

Texto: Jon ORMAZABAL

Fotografía: Jagoba MANTEROLA | FOKU

Unai Laso y Ander Imaz, por un lado, y Aitor Elordi y José Javier Zabaleta, por otro, tomaron ayer la medida al Navarra Arena, la plaza que acogerá el domingo la final del Campeonato de Parejas. Todos quedaron satisfechos con el material elegido, en el que destacaron las pelotas vivas de los de Baiko. >9

EDUCACIÓN >14

Ikastolen Elkartea se planta y anuncia que no derivará alumnos a otros centros

TURISMO >4

Donostia aprueba la moratoria de licencias hoteleras a dos meses del 28M

ENERGÍA >8

Europa se fija como objetivo duplicar la cuota de renovables para el año 2030

CATALUNYA >25

Condena de 4,5 años con petición de indulto parcial para Laura Borràs